

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

04/09/2020

ESTADO No. **098**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00132	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	LUZ MARINA CUTIVA ALDANA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO EN LOS JUZGADOS LASBORALES DEL GARZÓN HUILA. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00240	Ordinario	JENNIFER ANDREA VEGA FORERO	GOLD RH S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. ORDENA REMITIR DILIGENCIAS A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA ADIGANADO A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ. (EXP. EN OFICIOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00242	Ordinario	JONNATAN BOHORQUEZ BAUTISTA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARTA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00252	Ordinario	JORGE LEON ACOSTA OJEDA	H & C CONTRATISTAS DE OBRAS CIVILES LTDA.	Auto requiere REQUIERE AL DEMANADANTE PARA QUE DESIGNE APODERADO JUDICIAL. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00263	Ordinario	DORIS JEANETTE BALLEEN GUACHETA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00265	Ordinario	ELVIA ROSA FOLLECO DE DIAZ	UGPP	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR . (EXP. EN NOTIFICACIÓN PUBLICA). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098	03/09/2020	

04/09/2020

ESTADO No. 098

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00267	Ordinario	MARIA IVONNE GUERRERO GAMBA	COLFONDOS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PÚBLICA). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00275	Ordinario	DIANA LUCIA GALEANO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00281	Ordinario	ISABEL EMILIA ROZO RIVERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00281	Ordinario	ISABEL EMILIA ROZO RIVERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARTA SUBSANAR. (EXP. EN TÉRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00356	Ordinario	JOHNY ALEXANDER CASTRO LOPEZ	TRANSPORTES TEV S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA. (EXP. EN RETIRADAS). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	
110013105 037 2020 00374	Fueros Sindicales	MANUEL JIMENEZ SANTAMARIA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADA. (EXP. EN NOTIFICACIÓN PRIVADA). ESTADO ELECTRÓNICO NO. 098.	03/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
 SECRETARIO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70968ef23ecd1fc82f8978c5de8420ace6bf1fe4a7b2b4e001684290e2495138**

Documento generado en 04/09/2020 08:00:44 a.m.